

Subject: RE: Radicado 262135370 – Expediente 96000824 – REDSI TELECOMUNICACIONES S.A.S. – NIT 900.374.679 – Entrega documental previa a verificación
From: Luis Eduardo Urian Laverde <lurian@mintic.gov.co>
Date: 19/08/2026, 18:42
To: Felipe Sardi <f@redsi.co>
CC: "gerente@redsi.net" <gerente@redsi.net>, Leonor Osuna <lom@redsi.co>

Buen día, Sr. Felipe

En atención a su solicitud, en cuanto a:

(...) "solicitamos a esa Subdirección remitir el histórico de circulares de bloqueo" (...)

Sobre el particular, es importante precisar que, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 18 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 14 de la Ley 1978 de 2019, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones tiene a su cargo ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control del Sector TIC, en lo atinente a las condiciones de provisión de redes y servicios de telecomunicaciones previstas en las leyes antes mencionadas y los decretos reglamentarios.

Ahora bien, en relación con su solicitud, se informa que dichos comunicados se encuentran adjuntos a este correo, para su debida gestión.

Cordialmente.



**Subdirección de Vigilancia e
Inspección**

**Luis Eduardo Urian Laverde
Contratista**

lurian@mintic.gov.co

Teléfono: (+57) 601 3443460

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12a y 12b

Bogotá, Colombia

www.mintic.gov.co

Clasificada

De: Felipe Sardi <f@redsi.co>

Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2026 5:17 p. m.

Para: Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>; Vigilancia y Control
<vigilanciaycontrol@mintic.gov.co>

CC: gerente@redsi.net; Luis Eduardo Urian Laverde <lurian@mintic.gov.co>; Leonor Osuna
<lom@redsi.co>

Asunto: Radicado 262135370 – Expediente 96000824 – REDSI TELECOMUNICACIONES S.A.S. – NIT 900.374.679 – Entrega documental previa a verificación

No suele recibir correo electrónico de f@redsi.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Subdirección de Vigilancia e Inspección

Respetados señores:

En atención al Anuncio de verificación con Radicado 262135370 del 13 de agosto de 2026, correspondiente al Expediente 96000824, REDSI TELECOMUNICACIONES S.A.S., NIT 900.374.679, remite el paquete documental que soporta el cumplimiento de las obligaciones de los aspectos TRANSVERSAL y TÉCNICO objeto de verificación, correspondientes al período 2025-1T a 2026-2T y a las obligaciones permanentes.

La comunicación de la referencia fue dirigida a la señora Paola Adelaida Rodríguez Díaz. La representación legal de la sociedad recae actualmente en el suscrito, según consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta y en el documento 00-06 del paquete. Se solicita respetuosamente actualizar el dato en el expediente.

La documentación se adjunta en un archivo único

`REDSI\_NIT900374679\_Radicado262135370\_Evidencias.zip`, organizada en seis carpetas e identificada con el código de cada obligación de la agenda de verificación, para facilitar su revisión. El índice completo del paquete se incluye como documento 00-05. La totalidad de los soportes se encuentra igualmente disponible en formato digital para consulta durante la diligencia.

Confirmamos la disponibilidad de la empresa para atender la verificación presencial programada para el lunes 24 de agosto de 2026 a las 8:00 a. m., la cual será atendida por el suscrito en calidad de Representante Legal, quien suscribirá el acta correspondiente.

De manera respetuosa solicitamos a esa Subdirección remitir el histórico de circulares de bloqueo dirigidas al operador durante el período verificado, así como copia íntegra del radicado 20255200000481, por las razones expuestas en el documento OB-BUR-001 del paquete.

Quedamos atentos a cualquier documentación adicional que se considere necesaria.

Cordialmente,

Felipe Sardi Cruz

Representante Legal

REDSI TELECOMUNICACIONES S.A.S. — NIT 900.374.679

Calle 10 Nro. 8-81, Centro · gerente@redsi.net

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)

— Attachments: —	
ORDEN FISCAL VOX POPULI.pdf	651 KB
ORDEN FISCALIA MAGISTV.pdf	485 KB